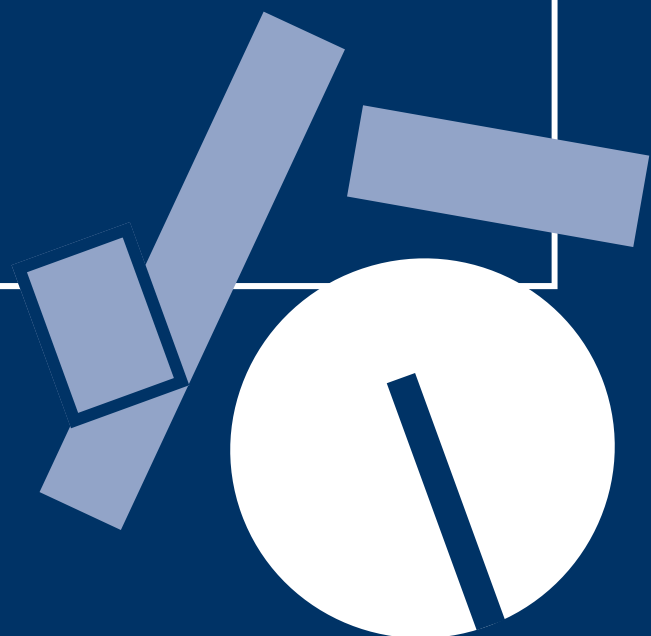


Plan de Contingencia

VéRTICE

2020-2021



Introducción

PROPUESTA ORGANIZATIVA DE FUNCIONAMIENTO

- ➡ *Distintos escenarios de adaptación*
- ➡ *Equipo Covid*
- ➡ *Grado de ocupación*
- ➡ *RRHH disponibles*
- ➡ *Formación - Información*
- ➡ *Infraestructuras (planos)*
- ➡ *Espacio de aislamiento*



MEDIDAS GENERALES

- ➡ *Gestión de accesos*
- ➡ *Aforo*
- ➡ *Re-diseño de espacios*
- ➡ *Servicios complementarios*
- ➡ *Medidas de prevención personal*
- ➡ *Servicios excepcionales*
- ➡ *Comunicación con las familias*
- ➡ *Gestión de casos – aparición de síntomas*



Índice

A través de este documento queremos detallar, de forma general, el conjunto de procedimientos e instrucciones que se van a poner en marcha de forma alternativa a las condiciones normales de funcionamiento del Centro Vértice, de manera que sea posible la apertura a pesar de la situación pandémica que estamos viviendo.

En el momento actual, la Orden CDS/473/2020 de 19 de junio, ofrece a la Fundación la adopción de medidas que permitan habilitar la apertura del Centro VÉRTICE contemplando varios escenarios de adecuación cuyas posibilidades de atención estarán condicionadas en todo momento a los criterios marcados desde Sanidad manteniendo los servicios diurno y residencial separados hasta conocer la evolución del Covid-19, de cara a preservar la salud de los residentes que son atendidos en nuestras instalaciones.

Tras realizar una valoración de los posibles riesgos se han establecido las medidas y actuaciones básicas a tomar para poder afrontar y dar respuesta de forma adecuada y efectiva los posibles incidentes o emergencias que puedan ocurrir en nuestro servicio diurno.

El principal objetivo del Plan que a continuación presentamos es detallar el nuevo funcionamiento del servicio de cara a prevenir la exposición y la transmisión del Covid-19.

Las distintas pautas han sido desarrolladas siguiendo el contenido y orden establecido en la normativa de aplicación vigente.

1

Propuesta organizativa de funcionamiento

1.1 Distintos escenarios

Aunque los efectos de la pandemia han sido notablemente controlados, su naturaleza y evolución imprevisible han llevado a los profesionales de la FUNDACIÓN a desarrollar diversos planes que recojan los distintos escenarios que se puedan presentar con el fin de que el funcionamiento del Servicio Diurno se desarrolle en las mejores condiciones de seguridad.

planA

*Prestación de servicios esenciales y
Atención domiciliaria*

planB

*Modelo combinado de atención Presencial y
Domiciliaria sin servicios de comedor y transporte
en turnos partidos de mañana y tarde
(4 horas por turno)*

planC

*Modelo combinado de atención Presencial y
Domiciliaria con servicios de comedor pero sin
transporte en turnos
(8 horas presenciales + videconferencias)*

planD

*Modelo de atención Presencial con servicio de
comedor y transporte.*

1.2 Equipo Covid

Para poder adaptarse rápidamente a las distintas situaciones que determine el Ministerio de Sanidad en función de la evolución de la pandemia, se crea un Equipo de Profesionales (“Equipo Covid”) que contempla las medidas organizativas, de prevención, formativas e informativas y de coordinación con los centros de salud, así como con los órganos competentes de salud pública.

Está compuesto por profesionales que se encargan de participar en la elaboración del Plan, supervisión del cumplimiento de las medidas e implementación de acciones que requieran una respuesta inmediata.



La persona de referencia para los aspectos relacionados con COVID-19 es la Directora del Centro y Servicios técnicos de la Fundación, apoyada por profesionales que garantizan el cumplimiento y seguimiento de las medidas establecidas en el Plan, en este caso, la Directora de Residencia, las Trabajadoras Sociales y las Coordinadoras de los Servicios Diurno y Residencial.

1.3 Grado de ocupación del Centro

Según Orden CDS/473/2020, de 19 de junio, por la que se adoptan nuevas medidas relativas a la apertura de centros de servicios sociales (..), se habilita la apertura limitando el aforo total, de tal manera que, la fijación del número máximo de personas dependerá de que pueda garantizarse la distancia interpersonal de dos metros.

El Servicio Diurno se distribuye en dos naves con una superficie aproximada de 913m², aspecto que nos permiten cumplir con la distancia interpersonal de 2 metros entre personas.



Reorganización de espacios

Para poder garantizar la limitación de contactos se reorganizan los espacios para crear grupos estables de convivencia integrados por las mismas personas usuarios que posibilitan el rastreo rápido de contactos en caso de aparición de persona con síntomas compatibles con Covid.

La sectorización se ha organizado teniendo en cuenta las rutas de autobús de forma que cada grupo tendrá adjudicada una ruta y una nave del taller ocupacional.

El uso de espacios ajardinados comunes también se reorganiza para poder aprovechar al máximo todos los espacios disponibles, planteando horarios diferenciados de uso que limiten los contactos al grupo de referencia y eviten cruces de personas en los itinerarios de desplazamiento.

El servicio de comedor se realizará en un espacio destinado para tal fin en cada una de las naves del taller ocupacional.



¿Qué ocurre con las personas que presentan condiciones de salud que les hacen más vulnerables? (p.ej. : enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares, cáncer, hipertensión arterial..). Podrán acudir al centro siempre que su condición física y de salud sea la adecuada y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicaciones médicas de no asistir. Desde la Fundación se solicitará a las familias la información relevante en dichos casos.

1.4 Recursos humanos disponibles

La adaptación de nuestra estructura organizativa a raíz del seccionamiento de las instalaciones para prevenir los contagios y la propagación del virus ante la aparición de casos positivos en las personas que acuden a diario al Centro Vértice, ha implicado una nueva logística que incluye la reorganización de tareas del 100% de nuestros profesionales, siguiendo los criterios sanitarios de minimizar los contactos entre personas, escalonar los momentos de entrada y salida, segmentar espacios, disminuir al máximo la interacción de trabajadores con usuarios afectados o en situación de aislamiento y elaborar planes de contingencia coordinados directa y diariamente con profesionales del Servicio de Prevención.

Todos los profesionales han recibido la información y la formación necesaria acerca de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos, la utilización de las instalaciones en condiciones de seguridad y la colocación y retirada de los EPI's en función de las situaciones que puedan enfrentar (problemas de distancia por conductas disruptivas, aparición de síntomas..).

El equipo se ha distribuido en grupos estables de convivencia que llevan a cabo distintas actividades que garantizan el funcionamiento del Centro.



ES FUNDAMENTAL QUE EL PERSONAL SEA CAPAZ DE RECONOCER LOS SÍNTOMAS EN LOS USUARIOS. ADEMÁS, SI EL PROFESIONAL DESARROLLA ALGUNO DE ESTOS SÍNTOMAS DEBE AUTO AISLARSE Y PONERSE EN CONTACTO CON SU CENTRO DE SALUD, ASÍ COMO COMUNICARLO A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

NO DEBE IR A TRABAJAR HASTA QUE SE CONFIRME SI TIENE O NO COVID-19.

Se toman constantes diarias (fiebre) en entrada y salida del puesto. Ante duda de temperatura se utiliza el termómetro de axila y medición de saturación.

Contarán con los EPIS correspondientes dejando constancia de entrega semanal del material en su respectivo cuaderno.

El incumplimiento de las normas (aforo, distancia...) o del buen uso de los EPIS implicará FALTA que puede llegar a ser GRAVE

- Las mascarillas se cambian cada 4 horas y los guantes cuando lo precisen.
- Los monitores disponen de pantalla para las situaciones donde no se pueda guardar la distancia de seguridad de 2m
- Se dispone de delantales impermeables y guantes en los casos en que se prevé contacto con secreciones del usuario.



Todas las semanas se cumplimenta una autovaloración de síntomas de sospecha de infección por COVID del Gobierno de Aragón indicando los síntomas durante los últimos 7 días. Las responsables los supervisan y deciden actuaciones según lo que notifiquen los monitores. Las hojas se pasan a servicios centrales para guardarlas ante posibles inspecciones.



TRABAJADORES ESPECIALMENTE VULNERABLES : Tras realizar la consulta a los trabajadores, se trasladó al Servicio de Prevención la información para su valoración y adecuación del puesto a las características personales, siendo informados de los resultados y acciones a llevar a cabo por la Fundación.

1.5 Formación/Información

Para poder cumplir adecuadamente con las pautas de higiene y prevención establecidas en la normativa vigente, la Fundación ha puesto en marcha distintas acciones según el grupo de personas :

Personal

Los profesionales del Equipo Covid, de forma general, han informado a todos los profesionales de la nueva organización del servicio y los protocolos de actuación (*quedando constancia en el registro de calidad: IT 105-1 "Funcionamiento Diario Centro VÉRTICE rev 09-2020"*). También se les ha informado de las medidas y actuaciones básicas a tomar ante la aparición de incidentes o emergencias que puedan surgir durante el servicio diurno.

Información básica del puesto de trabajo:

- *Ordenación de puestos, espacios y organización de grupos estables de convivencia integrados por las mismas personas.*
- *Cada monitor tiene asignado un grupo y un cuadro horario de actividades.*
- *Organización del uso de los espacios comunes con itinerarios de desplazamientos marcados, planteando horarios diferenciados para garantizar la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros.*
- *Cada profesional dispone de Equipos de Protección adecuados al nivel de riesgo.*
- *Cartelería visible sobre medidas preventivas (lavado de manos, etiqueta respiratoria...) en la entrada y en las distintas dependencias..*
- *Todos los profesionales disponen del dossier informativo facilitado por el servicio de prevención : "Manual de Evaluación de Riesgos por exposición al CORONAVIRUS"*

Formación específica:

Según Orden CDS/569/2020, de 8 de junio, una de las obligaciones de las Entidades de Acción Social y Prevención de Riesgos Laborales es la formación de los profesionales para la correcta ejecución de las tareas encomendadas ante una situación de emergencia, así como para la utilización adecuada de los medios de protección facilitados.

La Fundación se ha coordinado con el Servicio de Prevención para ofrecer a todos los trabajadores el curso: CORONAVIRUS COVID-19. MEDIDAS PREVENTIVAS Y GESTIÓN MÉDICA FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO, en modalidad on line. Más de la mitad de la plantilla lo ha realizado y disponen de la documentación para poder consultar en momentos de duda.

Se ha programado de nuevo la realización del curso de formación on line para alcanzar el 100% de profesionales formados.

Se refuerzan los contenidos adquiridos con cartelería específica sobre el correcto uso de por EPIs a disposición de los profesionales en función de las situaciones de riesgo que se puedan dar.



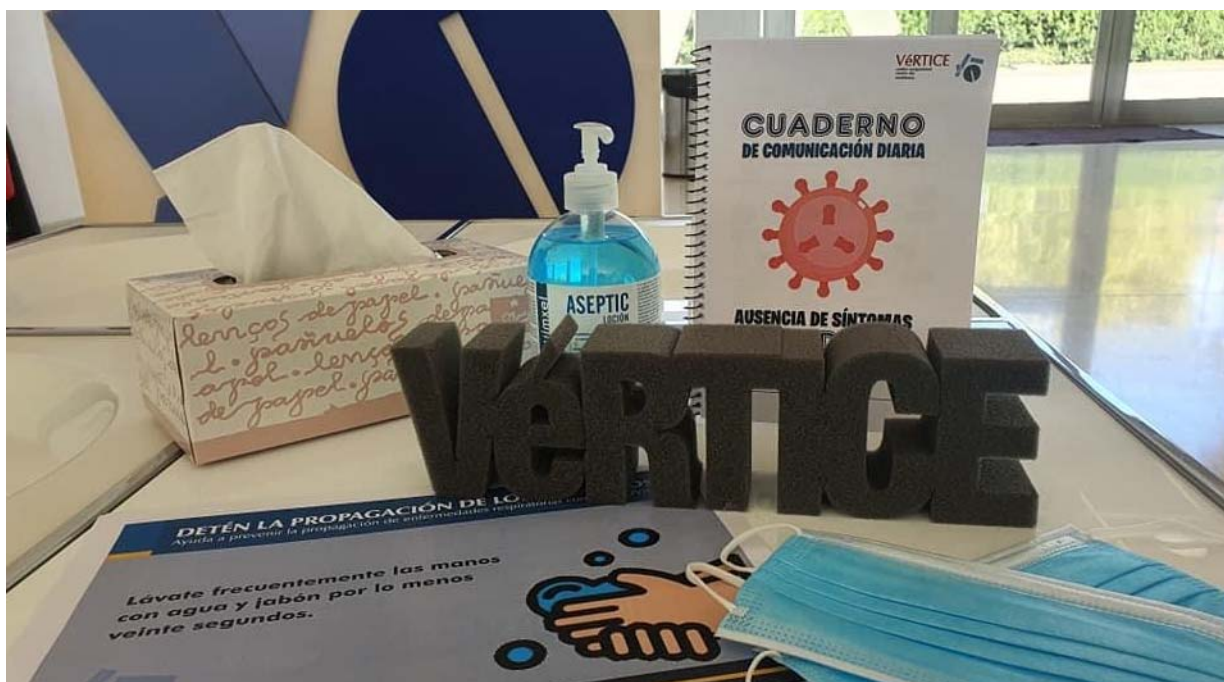
Familias

Todas las familias han recibido antes de la incorporación de sus familiares al Centro VÉRTICE, a través de distintos medios (*correo electrónico y ordinario principalmente*), información acerca de las medidas organizativas e higiénico sanitarias adaptados a la normativa vigente.

A su vez, se les recomienda la lectura del Plan de Contingencia publicado a través de nuestra página web, cuya actualización se realiza a medida que van surgiendo nuevas órdenes o pautas desarrolladas desde el Gobierno de Aragón y Sanidad.

La atención de los departamentos de Administración, Secretaría, Trabajo Social, Psicología, Coordinación o Dirección se realiza previa petición de cita.

Finalmente, durante el último trimestre del año, las consultas o tutorías se llevarán a cabo a través de teléfono o video llamada principalmente.



Usuarios

El objetivo prioritario es la sensibilización de nuestra población ante la situación pandémica que estamos viviendo.

Los monitores de referencia recordaran y apoyaran en la adquisición de pautas organizativas e higiénico sanitarias que se llevan a cabo, de esta forma :

Se trabajaran aspectos relacionados con la prevención y cuidado de la salud.

Se informará que el lavado de manos es fundamental.

Se les enseñará a limpiar y desinfectar sus espacios con el apoyo y supervisor del monitor de referencia.

Se pone en práctica la formación en Higiene respiratoria que se trabaja todos los años en la campaña de la gripe

Se reforzaran los mensajes con cartelería en formato de fácil lectura o imágenes.

Otros profesionales

Las personas que accedan al centro cumplimentan un registro donde declaran que no presentan cuadro clínico compatible con Covid-19

Las revisiones e inspecciones periódicas para el funcionamiento o mantenimiento de las instalaciones se realizarán sin que se produzca ningún contacto con los profesionales de atención directa o los usuarios.

Antes de acceder a nuestras instalaciones pasarán por un control de temperatura y correcta disposición de EPIs en función del riesgo.

Deberán esperar a ser atendidos por el equipo de mantenimiento concretando los itinerarios o desplazamientos a realizar.

A su salida volverán a pasar por control de temperaturas, indicando el itinerario realizado para proceder a la desinfección de las superficies de contacto.



Las empresas que vienen a la Fundación para realizar tareas de mantenimiento y control de las instalaciones son informadas y se contrasta la necesidad de realizar las revisiones o posponerlas a otra fecha. En caso de necesidad ineludible, se informa del Plan de Contingencia y se solicita acudan por entrada principal con EPIs adecuados a la espera de ser atendidos por un profesional de la Fundación pero NUNCA intervendrán dentro de los servicios sin un profesional que apoye en los desplazamientos marcados. NUNCA habrá contacto con monitores ni usuarios.

En caso de las empresas de desinfección, se establece el procedimiento de intervención con la persona de referencia del Equipo Covid de la Fundación, quien organiza el servicio para poder actuar en los distintos espacios a desinfectar.



El abastecimiento de bienes se realiza por la puerta de cocina y almacén de Nave 2. Los profesionales no entran en las instalaciones, tienen un timbre exterior para llamar y esperar a ser atendidos en la puerta.



Cualquier otra persona que quiera hacer entrega de “mercancías” debe llamar al teléfono y seguir las instrucciones de permanecer en la puerta de acceso a la Fundación hasta ser atendidos.

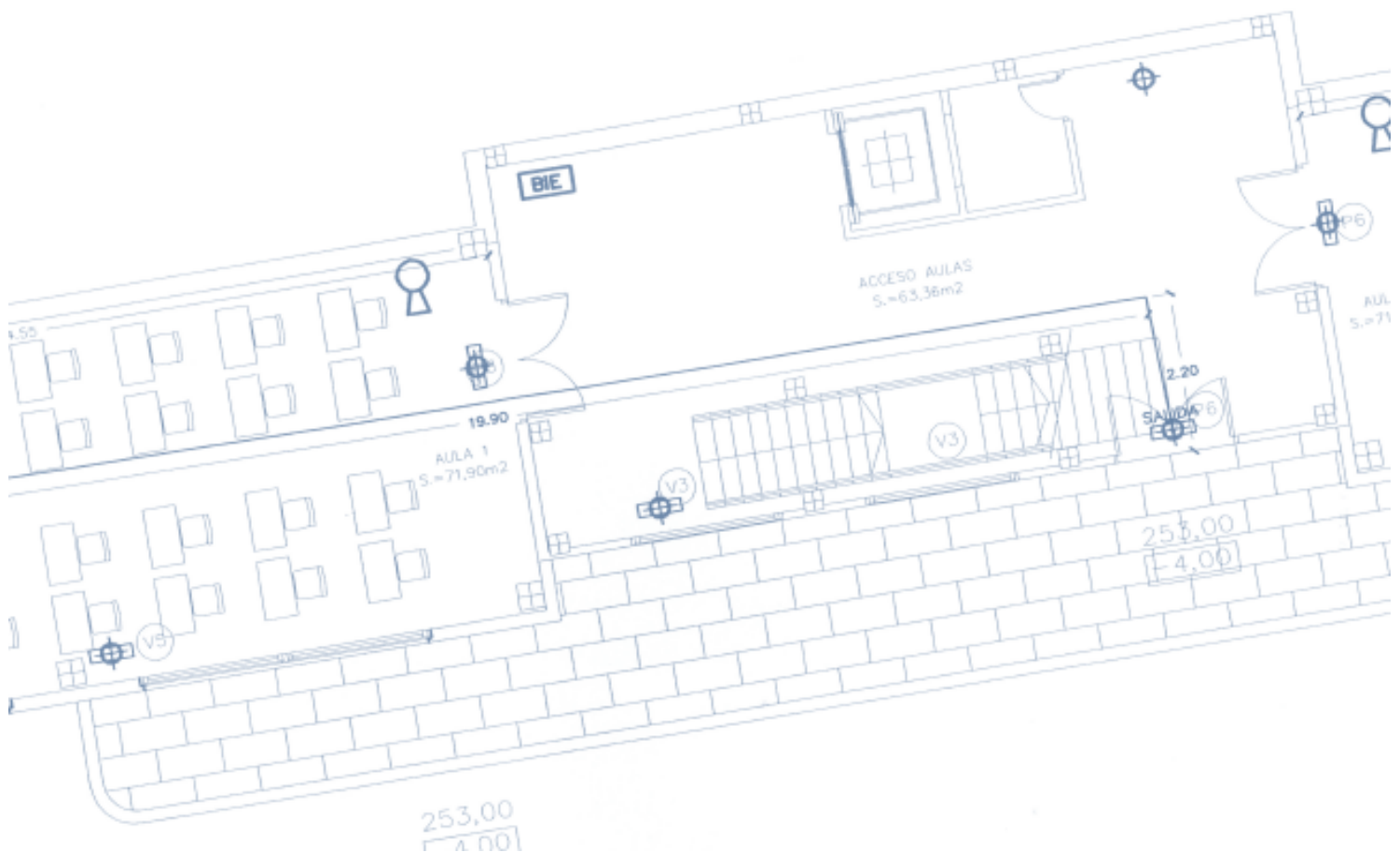


La Fundación José Luis Zazurca dispone de un registro de las personas que acceden al Centro con información para poder hacer rastreo en caso necesario.

1.6 Nuestras infraestructuras

Se incluyen los planos de las instalaciones con la disposición de grupos y desplazamientos.

- 1.– EMPLAZAMIENTO
- 2.– ACCESO A INSTALACIONES (PEATONES Y VEHICULOS)
- 3.– OFICINAS / SERVICIOS CENTRALES
- 4.– COCINA / COMEDOR
- 5.– CENTRO OCUPACIONAL / AULA DE CENTRO DÍA (NAVE 1)
- 6.– CENTRO OCUPACIONAL (NAVE 2)
- 7.– AULA ARTESANIA / AULA PSICOMOTRICIDAD (PLANTA BAJA)



1.7 Espacio de aislamiento

Siguiendo las indicaciones publicadas en la Orden CDS/569/2020, debemos extremar las medidas de prevención e higiene indicadas por las autoridades sanitarias.

¿Qué medidas se van a tomar en caso de sospecha de síntomas o confirmación de casos?

➡ SOSPECHA DE SINTOMAS **ANTES DE ENTRAR** EN LAS INSTALACIONES.

Todas las personas (familias, usuarios, profesionales, proveedores....) deberán cumplimentar diariamente la “Declaración Responsable de Ausencia de Síntomas” facilitada por el Centro y entregar a los profesionales que se encuentren en los accesos a las instalaciones o servicio de autobús.

Las personas no deben acudir al Centro en los siguientes casos :
Tener síntomas compatibles con Covid-19 (**FIEBRE, TOS, PROBLEMAS RESPIRATORIOS, VÓMITOS O DESCOMPOSICIÓN**)

PASOS A SEGUIR :

- * Permanecer en casa
- * Solicitar cita médica con el ambulatorio
- * Informar al médico de los síntomas
- * Seguir las pautas médicas
- * Informar al centro

NO SE ASISTE AL CENTRO HASTA CONFIRMAR
QUE NO HAY RIESGO DE CONTAGIO

asumiendo la responsabilidad del incumplimiento de esta pauta. En caso necesario se aportará los resultados de las pruebas diagnósticas que se hayan realizado.

* Aquellas personas que se encuentren en aislamiento por Covid-19

* Aquellas personas que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada o con síntomas compatibles de COVID-19.

QUARANTINE



STOP!



ANTE UNA PERSONA QUE DESARROLLE SINTOMAS EN EL CENTRO.

En caso de la aparición de síntomas compatibles con Covid-19 durante la permanencia de los usuarios dentro de las instalaciones, se procederá al aislamiento del caso en un espacio entre naves (aula de cerámica).

El espacio cuenta con ventilación, papelera con pedal y pañuelos desechables. Tras su utilización será debidamente ventilada, limpiada y desinfectada.

En caso de personas con discapacidad intelectual :

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio separado, y se contactará con la persona responsable del Equipo COVID-19 en el centro y con los familiares.
- El profesional que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el equipo de protección individual en función del riesgo (*mascarilla FP2, pantalla facial y bata desechable*).



El centro dispone de un stock de este material para las situaciones en las que se requiera un EPI para la atención de un caso sospechoso.

- La familia vendrá inmediatamente a recoger a la persona.
- Se procederá a informar de la situación a Salud Pública para seguir sus indicaciones, pudiendo proceder al aislamiento domiciliario de todas las personas del grupo con quienes se haya tenido contacto.

En caso de otros profesionales :

- En el momento en que se encuentre mal se le llevará a un espacio separado, se le tomarán las constantes (*fiebre, saturación*) y se le indicará que se desplace a su domicilio y permanezca en aislamiento llamando a su MAP para seguir indicaciones.
- Los profesionales del Equipo Covid de la Fundación realizarán un seguimiento de los casos y contactarán con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso del monitor de referencia para seguir con sus instrucciones.
- El profesional deberá comunicar de forma inmediata las pautas médicas para que, en caso de resultar positivo, se pueden tomar las medidas oportunas.
- Se informará de la situación inmediatamente a la persona de contacto de Salud Pública para seguir sus instrucciones.

Equipos de protección :

La Fundación dispone para sus servicios del material de protección adecuado al nivel de riesgo de las intervenciones de sus profesionales, realizando mensualmente el cálculo detallado del consumo para realizar la reposición de forma que siempre se dispone de un estocaje que nos permite dar cobertura durante un período mínimo de 1 mes.



Limpieza y desinfección :

La Fundación tiene subcontratado el servicio de limpieza con SERAL quien posee un PROTOCOLO DE LIMPIEZA EN COVID-19.

El Centro dispone de personal de limpieza independiente que realiza el aseo y desinfección de los espacios desde las 09:00h hasta las 17:00h.

La limpieza de los aseos se realiza después de cada uso. Están provistos de jabón y toallas de papel para la higiene de manos.

Se realizan tareas de ventilación frecuente en las instalaciones antes, durante y después de las actividades, siempre que es posible. Cuando las condiciones meteorológicas lo permiten, se mantienen las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

Cada una de las secciones en las que se dividen los espacios dispone de equipo de limpieza y carro independiente marcado que se guarda dentro de la zona.

En la limpieza y desinfección de los espacios, se hace con especial atención en las zonas donde transitan el mayor número de personas y las superficies de contacto frecuente como barandillas y pasamanos, pomos de puertas, mesas etc.



Gestión de residuos :



Todos los espacios disponen de papeleras con pedal de apertura que se vacía cuando llega 2/3 de llenado y antes del cambio de bolsa se procede a su desinfección.

Los residuos generados a lo largo del día, incluido el material desechable utilizado por profesionales y usuarios (guantes, pañuelos, mascarillas), se eliminan en una bolsa de plástico negra (BOLSA 1) en un cubo de basura dispuesto en cada espacio, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje. No se requieren bolsas especiales.

La BOLSA 1 se depositará en el contenedor verde.

En caso de precisar eliminar los desechos del espacio de aislamiento tras ser utilizado por persona con síntomas compatibles con Covid-19 :

- Los residuos generados se depositan en el cubo de basura del aula (**BOLSA 1**)
- La bolsa de plástico (**BOLSA 1**) debe cerrarse e introducirla en una segunda bolsa de basura negra (**BOLSA 2**), al lado de la salida del aula.
- La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se depositará en la bolsa de basura negra (**BOLSA 3**) con el resto de los residuos domésticos. la BOLSA 3 también se cerrará adecuadamente.
- BOLSA 3 se depositará exclusivamente en **el contenedor de fracción resto**, al no disponer en nuestra zona desde Salud Pública nos indican que debemos tirarlo en el contenedor verde.

2

Medidas preventivas generales

2.1 Distintos escenarios

Desde la Fundación José Luis Zazurca, partiendo de las distintas indicaciones ofrecidas por la Consejería de Ciudadanía y Servicios Sociales, hemos establecido una medidas de prevención y contención generales.

Todas las medidas implementadas no aseguran un “riesgo cero” pero, siguiendo las indicaciones que transmiten desde el Dpto. de Ciudadanía y Servicios Sociales,

➡ Gestión de accesos :



La Fundación dispone de un sistema de control y registro de todas las personas que acceden dentro de las instalaciones.

Se han señalado los accesos, direcciones y sentidos de la marcha en todo el Centro.

Los pasillos se dividen mediante señalización en dos zonas de circulación de un único sentido, con flechas indicativas del sentido de la marcha. Igualmente se identifican las zonas de cruce, marcándose los posibles sentidos de circulación.

Siguiendo las indicaciones publicadas en la Orden CDS/569/2020, debemos extremar las medidas de prevención e higiene indicadas por las autoridades sanitarias, de esta forma **NO SE PERMITE EL ACCESO AL CENTRO SI SE PRESENTA FIEBRE, TOS, VÓMITOS O DESCOMPOSICIÓN.**

De esta forma, cualquier persona que acceda al interior de las instalaciones cumplimentará diariamente una “Declaración Responsable de Ausencia de Síntomas” y entregarlo a los profesionales del Centro que se encuentren en los accesos a las instalaciones o servicio de autobús.

Siempre habrá un profesional en las zonas de acceso para la recepción de las personas.

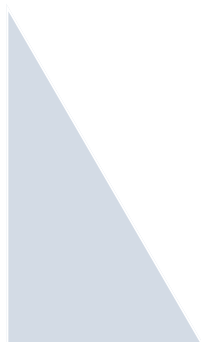
Para acceder al centro es **OBLIGATORIO el uso de mascarilla** y llevar otra más para realizar el cambio tras 4 horas de uso.

En ningún caso los familiares/acompañantes podrán acceder al interior del Centro

En los momentos de entrada hay que evitar las aglomeraciones, cruces y mantener las distancias de seguridad :

Puertas de acceso delimitadas (servicios centrales, centro, y proveedores) con carteles informativos, gel hidroalcohólico, pañuelos de papel, papeleras y alfombras de higiene de pies (*mantenimiento se encarga por las mañanas de humedecer las alfombras con desinfectante o lejía diluida en agua*) Son los puntos donde se toma la temperatura de las personas antes de acceder a las instalaciones :

- *Puerta de acceso a servicios centrales*
- *Acceso a Nave 1 y Aula de formación : Se llega desde la calle al espacio entre talleres siguiendo el recorrido marcado y para acceder se camina por el lado derecho del porche tras realizar el control de temperatura.*
- *Acceso a Nave 2 : Se llega desde la calle al espacio entre talleres siguiendo el recorrido marcado y para acceder se camina por el lado izquierdo del porche tras realizar el control de temperatura*



Entrada y salida escalonada de profesionales y usuarios

ENTRADA y SALIDA DE PROFESIONALES :

De 8:50h á 9:00h entrada de monitores por puerta de nave 1 para fichar tras realizar el cambio de ropa en vestuarios.

De 17:00h á 17:05h salida de monitores de las instalaciones realizando el fichaje en nave 1-.

Para el servicio de limpieza tenemos dos profesionales que entran en horarios distintos y realizan sus tareas en espacios diferenciados :

De 8:30h á 15:00h servicio de limpieza de Servicios Centrales y Nave 1. Apoyo en Oficinas, Naves, Baños y servicio de comedor (desinfección de espacios, sillas, mesas..... tras cada uso)

De 12:00h á 17:00h servicio de limpieza de Nave 2, aulas de psicomotricidad, artesanía, escaleras. Apoyo en espacios comunes de paso, aulas de actividades, Naves, Baños y servicio de comedor (desinfección de espacios, sillas, mesas..... tras cada uso)



ENTRADA y SALIDA DE USUARIOS :

De 9:00h á 9:30h entrada de usuarios que vengan por sus propios medios (coche, tranvía, a pie....) : el acceso se realizará en la zona entre naves.

De 9:30h a 10:00h entrada de usuarios a través del servicio de autobús : antes de la subida se supervisará que **lleven puesta la mascarilla**. Dentro del autobús deberá permanecer en el asiento que se le asigne, *no pudiendo ocupar más de dos asientos por fila según se indica la Orden CDS/569/2020*.

De 16:00h a 16:30h salida de usuarios que vengan por sus propios medios: la recepción de las personas se realizará en la zona entre naves.

De 16:30h a 17:00h salida de autobuses : Los usuarios serán llevados a la parada y se procederá a seguir las indicaciones que la familia deje detalladas en la “HOJA DEL SERVICIO DE AUTOBÚS” *(si podemos dejar sólo a vuestro familiar en la parada o quién lo irá a recoger)*

ENTRADA y SALIDA DE PROVEEDORES :

Las puertas de nave estarán cerradas. El repartidor deberá llamar al timbre y entonces será atendido.

La carga y descarga se efectúa por puerta habilitada que deberá ser desinfectada tras su uso.

NO PUEDEN ACCEDER A NAVE NI TENER CONTACTO CON LOS USUARIOS NI MONITORES.

AIRFAL : Por motivos laborales debe acceder a comprobar el acabado de la mercancía dentro de la Nave 1. Se detalla un recorrido seguro y se toman las constantes (temperatura) y datos personales para garantizar la trazabilidad en caso necesario.

Vestuario diferenciado por grupos/naves (nave 1, nave 2 y CAD)



En la nave 1 contamos con el vestuario de monitores propio del Centro y en la nave 2 se habilita unas taquillas y un cuarto de baño exclusivo para profesionales.

Control de presencia (fichajes)

Profesionales : Se establece un sistema ESCALONADO de acceso de los monitores a la zona de fichaje de dedo instalada en la nave 1, tanto para la incorporación como para la salida.



Usuarios : Antes de acceder al centro o bajar del autobús se procederá a tomar la temperatura, higienizar las manos con gel hidroalcohólico y recoger el cuaderno con la Declaración de no presentar Síntomas compatibles con Covid. La información se anotará en un cuaderno (para cada sección) donde se controla la asistencia al servicio.

➡ Aforo para garantizar la distancia interpersonal :

La reducción del aforo es una medida clave para garantizar en los espacios cerrados el mantenimiento de la distancia interpersonal de al menos 2m.



*Controlamos la cantidad de personas al seccionar las instalaciones agrupando a los usuarios es **grupos estables de convivencia**. También hay que tener en cuenta que en cada espacio hay un cartel indicativo donde pone el número de personas recomendable.*



Se estudian los espacios en talleres para garantizar la distancia, pudiendo utilizar medios complementarios (paneles, material laboral...) que favorezca la consecución de esta medida y siempre garantizando la ventilación y limpieza adecuadas.

➡ Rediseño de los espacios:

En las distintas órdenes hacen mucho hincapié en sectorizar o agrupar a personas (*grupo de convivencia estable*) y destinar a esos grupos los mismos profesionales.

De esta forma mantenemos 3 secciones principalmente : nave 1, nave 2 y aula de formación, asignando a cada una de ellas unos monitores fijos.

Las secciones están señalizadas (entrada, distancias, recorridos...)



Los usuarios mantendrán siempre el mismo puesto fijo

En el espacio del aula de formación, se cuenta con mesas individuales colocadas de manera independiente buscando mantener la mayor distancia posible.

Los sectores tienen asignados espacios en el comedor que deben mantener y ocupar siguiendo un orden manteniendo el 60% de la ocupación.

Se analizan las rutinas, procedimiento y **circuitos** que se realizan para revisar los puntos críticos de control, estableciéndose **horarios de actividades** escalonados y medidas de higiene recomendadas.

En relación a las zonas de aseos se establecen las siguientes pautas :

Cada nave dispone de aseo propio

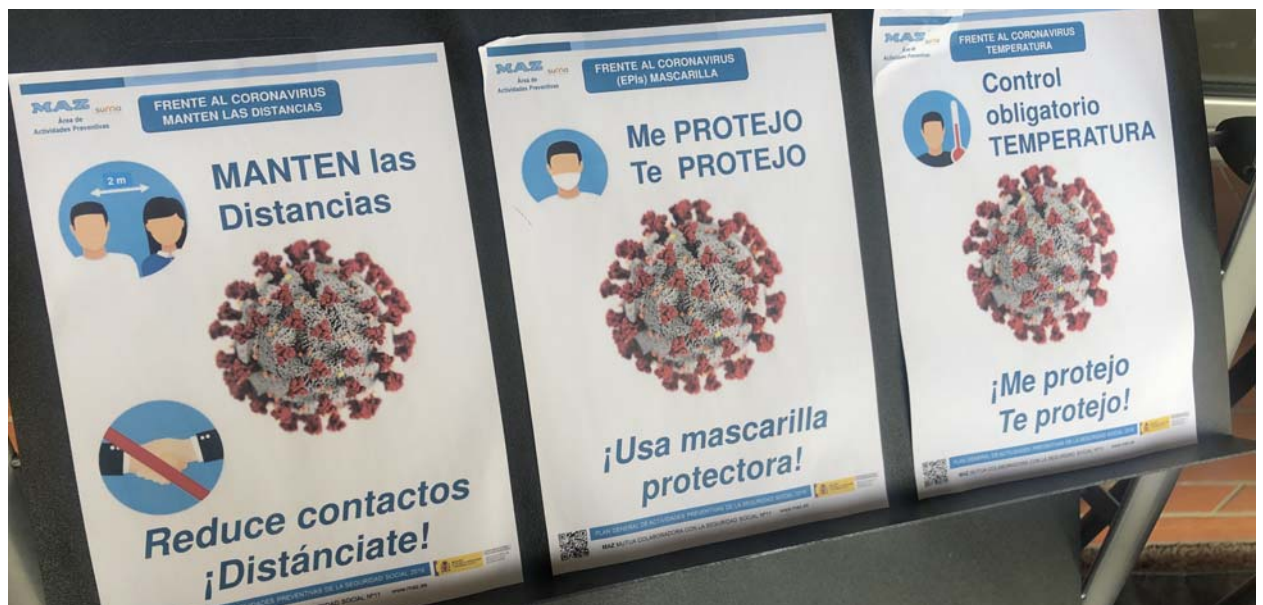
Se establece un número máximo de personas en cada turno y se distingue entre aseos de hombre, mujeres y profesionales.

Se coloca en entrada cartel de aforo permitido

Los sistemas de ventilación forzada se mantendrán activos durante la permanencia de los usuarios en el centro.

Su limpieza se realizará antes del inicio de la jornada, después del descanso y después de comer.

Está prohibido beber agua de los lavabos cuyo uso es exclusivo para la higiene de manos.



Frecuencia y turno de ocupación de espacios (espacios comunes) :

Cuando el espacio no permita mantener la distancia física se deberán establecer modificaciones en los horarios procurando escalonar la utilización de dichos espacios.



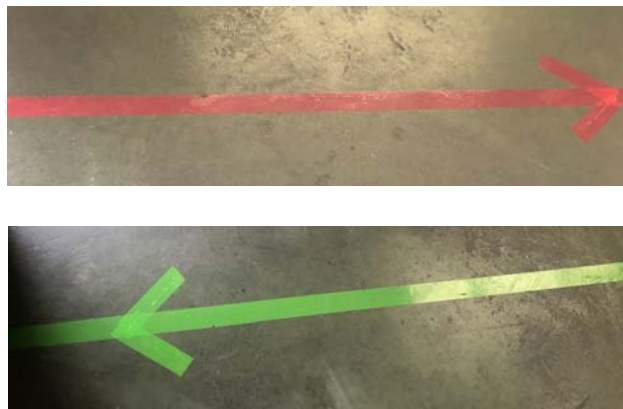
Se elabora un cuadro horario escalonado de actividades que permite utilizar los espacios comunes en momentos diferenciados (ver planos de los espacios y lugares de paso que pueden utilizarse para evitar que se junten o haya aglomeraciones).

*En caso de utilizar espacios comunes los usuarios llevarán mascarillas según posibilidades y tolerancia, en su caso, se mantendrá la distancia de seguridad entre ellos para evitar "contactos". **Según Orden SAN/474/2020 de 19 de junio el aforo será del 60% del total.***

El uso de los espacios ajardinados se realizará de forma ESCALONADA para evitar cruces, aglomeraciones o interacciones entre grupos.

La cafetería permanecerá cerrada hasta nueva orden.

La fuente sólo puede utilizarse para la higiene de manos pero no para el consumo de agua.



Mobiliario en espacios comunes:

Hay que asegurar mediante la disposición del mobiliario fijo, el mantenimiento de la distancia de seguridad.



Se procede a sacar todos los objetos "extra" de los espacios comunes (sillas de las naves, mobiliario de zonas exteriores....) dejando lo indispensable señalizando aquellos muebles que lo precisen con el nombre del usuario para asignarle siempre la misma silla o lugar de mesa (p.ej. en comedor). Si quitamos los muebles que no se van a utilizar también minimizamos los objetos a higienizar para evitar contagios.

Servicios complementarios:

SERVICIO DE COCINA-SERAL :

Se informar a secretaría del número de comensales y dietas para su solicitud a SERAL por las mañanas.

El control del albarán se lleva desde SECRETARÍA. El responsable informará de cualquier modificación en el número de comensales o dietas.

Entregar en cocina MENÚS ESPECIALES donde se incluye el número de comensales y características (triturado, celíaco...) para que la cocinera pueda elaborar el alimento y prepararlo para su distribución de forma diferenciada

La recepción del alimento se realizará entre naves en contenedores térmicos administrados por SERAL. Existe un contenedor por cada espacio.

Se detalla el recorrido a realizar para la carga y descarga de los contenedores de comida de SERAL entre naves [VER PLANOS](#)



SERVICIO DE COMEDOR

Se unifican los menús para facilitar la distribución del alimento

Se identifican los espacios y mesas de distribución por naves para repartir el alimento secciones (nave 1, nave 2, CAD y Grupo Mixto)

Se coloca en zona visible en el espacio destinado a comedor una lista de TODO LO IMPRESCINDIBLE A TENER EN CUENTA A LA HORA DE DISTRIBUIR EL ALIMENTO (cantidad de menaje y menús a tener en cuenta por las características de los usuarios)

Las mesas del comedor se reservan para su uso exclusivo de las personas en el turno asignado guardando la distancia de 2 metros entre personas. El mobiliario se limpia y desinfecta tras cada uso.

NO se realizará cepillado de dientes

Las personas se comerán el almuerzo que traigan desde casa en su mesa del taller para mantener las distancias. Los alimentos se guardan en bolsas desechables o tupper.

SERVICIO DE TRANSPORTE :

El uso del servicio se llevará a cabo bajo la normativa vigente respecto a las medidas preventivas en el caso de uso de transporte de pasajeros aportadas por AUTOCARES PINA.

Antes de la subida al autobús se supervisará que **lleven puesta la mascarilla.**



Dentro del autobús deberá permanecer en el asiento que se le asigne, *no pudiendo ocupar más de dos asientos por fila según se indica la Orden CDS/569/2020.* [VER ESQUEMA COLOCACIÓN USUARIOS EN RUTA](#)



Medidas de prevención personal :

El cumplimiento de estas medidas se impulsará con estrategias de educación para la salud así como con cartelera y símbolos que faciliten su comprensión.

Uso obligatorio de mascarilla sobre todo cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad.

Aseo e higiene: Se realizará diariamente un protocolo de higiene de manos para fomentar la rutina que facilite este tipo de actividad.

El lavado de manos se realizará en distintos momentos :

- Entrada y salida del centro
- Antes y después de los descansos
- Antes y después de utilizar el baño
- Antes y después de comer

El Centro está dotado de papel secamanos y jabón en los lavabos.



Las personas con grandes necesidades de apoyo y dificultad de deambulación pueden realizar en algún momento la higiene de manos con toallitas desinfectantes que la familia proveerá al Centro.

En caso de menstruación, se llevarán las compresas necesarias para la jornada en bolsa desechable claramente identificada

Kit de emergencia: Cada persona debe llevar un “kit de emergencia” compuesto por 2 mascarillas que se guardará en su taquilla. En caso necesario se solicitará a la familia su reposición.

Complementos: A ser posible, se evitará llevar anillos, pulseras, colgantes... Se recomienda llevar el pelo recogido en el caso de las mujeres. Tendremos especial precaución con las gafas de lectura pero no se admitirán las gafas de sol.

Espacios de convivencia: Cada espacio dispone de gel hidroalcohólico, servilletas de papel, pañuelos, cubo de basura con tapa y pedal y solución desinfectante de mobiliario (*a disposición del profesional*).



Medidas para el consumo de agua: Se aconseja que cada persona traiga un botellín de agua con su nombre y lleno desde casa. No se permite el uso de fuentes de las zonas ajardinadas.

Objetos o materiales de uso compartido: En la medida de lo posible hay que evitar compartir objetos, juegos, materiales, etc. Por ello, no se permite la entrada en el Centro de juegos, móviles....., traídos desde casa.

En el caso de tener que compartir algún material, se extremarán las medidas de higiene y prevención (*higiene de manos, no tocarse nariz, ojos, boca..*) y realizar limpieza entre el uso de un grupo a otro.

Las actividades de desarrollo cognitivo se realizaran en grupos de 2 personas con 1 profesional. Las fichas serán de uso exclusivo y para su elaboración cada persona traerá su estuche con bolis, lápices, colores, goma y sacapuntas.

Servicios excepcionales – Psicomotricidad :

Para cualquier acceso a las secciones se debe pasar un control de constantes diario y disponer de las EPIS correspondientes, determinando el recorrido de entrada y salida con un responsable y procediendo a la desinfección posterior.

Se tomarán sus datos para el seguimiento en caso de aparición de síntomas en centro.

PSICOMOTRICIDAD :

- Listado de usuarios con turno de atención
- Espacio destinado para el servicio (aula de psicomotricidad)
- Circuito de desplazamiento
- Desinfección tras cada uso/persona

Comunicación con las familias :

La comunicación entre familias y profesionales se realizará por teléfono, e-mail, videoconferencias....

El acceso a las instalaciones se realizará siempre que el Equipo Covid lo considere y con cita previa, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene a través de itinerarios determinadas para estos casos.



Gestión de casos - Aparición de síntomas en usuarios :

Para la gestión de los casos, un aspecto básico es la detección inmediata y la trazabilidad de los contagios. Para ello son varias las acciones que se ponen en marcha :

La división del Centro en espacios y grupos de convivencia estables
La toma de constantes diarias (*fiebre*) en entrada y salida de las instalaciones. Ante duda de temperatura se utiliza el termómetro de axila y medición de saturación.



La prohibición de acceder a las instalaciones si el usuario presenta fiebre, tos, problemas respiratorios, vómitos o descomposición.

La cumplimentación diaria por parte de las familias de un cuaderno donde declaran la ausencia de síntomas compatibles con Covid, apelando al compromiso y responsabilidad individual de su debido cumplimiento.

Si por cualquier circunstancia el usuario no puede acudir al Centro la familia debe comunicarlo de forma inmediata para proceder oportunamente en caso necesario.



La coordinadora del servicio contará con **2 equipos completos EPIS** (buzo, pantalla, guantes, delantal, bata y mascarilla FP2/8h) para tener a mano ante estas situaciones.

Medidas en caso de sospecha de síntomas o confirmación de casos.

NOMBRE Y APELLIDOS :					
fecha	TEMPERATURA ENTRADA	TEMPERATURA SALIDA	SINTOMAS DETECTADOS	CRITERIOS DETALLADOS	OBSERVACIONES/FIRMA
fecha	TEMPERATURA ENTRADA	TEMPERATURA SALIDA	SINTOMAS DETECTADOS	CRITERIOS DETALLADOS	OBSERVACIONES/FIRMA
fecha	TEMPERATURA ENTRADA	TEMPERATURA SALIDA	SINTOMAS DETECTADOS	CRITERIOS DETALLADOS	OBSERVACIONES/FIRMA

El documento de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud indica que ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro se seguirá un protocolo de actuación previsto:

Se llevará a un espacio separado de uso individual (*aula de cerámica*)

Se le cambiará la mascarilla quirúrgica por otra nueva.

En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

El grupo de contacto también se aislará en otro espacio junto con el monitor de referencia.

Se contactará con las familias para su recogida inmediata por un circuito distinto al de la zona de tránsito del resto de personas.

Los profesionales del Equipo Covid de la Fundación realizarán un seguimiento de los casos y contactarán con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso del monitor de referencia para seguir con sus instrucciones.

Se informará de la situación inmediatamente a la persona de contacto de Salud Pública para seguir sus instrucciones.